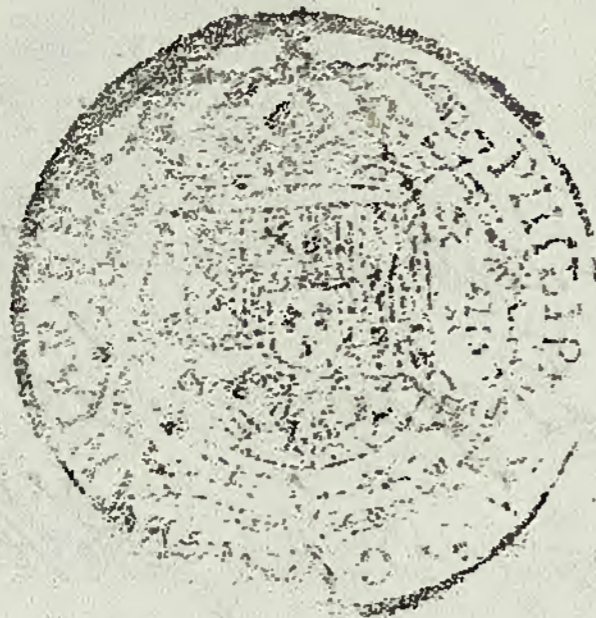




Veinte maravedis.



SELLO CUARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CUARENTA.

Quebras del Caño =
Sacado de la...

En este Ayuntamiento se ha buuelto aver el Memorial de D. Domingo Murriano Canguero, Persona a Cui Cargo es Correo el Arrendamiento de Dño de los Caños de la fuente de la Para, en el año pasado de mill setecientos treinta y nueve, por el que pide se le fize que las quebras que en dicho año tubo la Condicion de dha Agua y que por esta razon no se vendio alguna, y por el informe del Sr. Don Basilio Martinez Guisas y Calzuela Comisario de dha Condicion consta que en las quebras que hubo en el referido año se componen veinte y ocho dias, y por la Ciudad entendiéndose que por la Contaduria de liquidación lo que corresponde a los Titulos veinte y ocho dias en el todo de su importe, arreglado a las providencias dadas por esta Ciudad, y lo que resultase se abone a esta parte, y por Consiguiente del Mayor-domo de Propios, para lo qual se despache Libranza en forma de la que se tomo el Varon por dha Contaduria de la que acompaña dho

Provi. desta Ciudad en la de Murria =
Despachada

Memorial en forma =
En este Ayuntamiento Juan Antonio Marambaia Mayor-domo de los Propios y Rentas de esta Ciudad representado en su nombre por Juan Serrano el n.º de...

